



TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECIALISTA EN EMPLEABILIDAD DE MUJERES Y JÓVENES VULNERABLES

1. Introducción

Tejiendo Sonrisas es una organización comprometida con la promoción de los derechos de la niñez y las mujeres en contextos vulnerables, con un enfoque transversal en derechos humanos, género, ambiente e interculturalidad. El Programa de empleabilidad busca articular y fortalecer las acciones institucionales en beneficio de sus poblaciones objetivo a través de una gestión integral, sostenible y alineada con los objetivos estratégicos institucionales.

2. Objetivo General

Garantizar la gestión efectiva, sostenible y estratégica del Programa de Empleabilidad, a través de la implementación de sistemas de planificación, gestión y monitoreo, asegurando su sostenibilidad financiera y el posicionamiento institucional del programa.

3. Objetivos Específicos

- Coordinar los proyectos del Programa de Generación de Empleo: Casa de la Sonrisa y Escuela de Saberes.
- Elaborar una propuesta de desarrollo estratégico del Programa de empleabilidad 2026-2027, que establezca el marco de actuación y posicionamiento del programa.
- Implementar sistemas de planificación, gestión, monitoreo y evaluación alineados con las exigencias institucionales y de los donantes.
- Representar a Tejiendo Sonrisas en procesos sociales y políticos relevantes, alineados con los objetivos estratégicos institucionales.
- Asegurar la aplicación de enfoques transversales en derechos, género, ambiente e interculturalidad.
- Proponer y fortalecer alianzas estratégicas con actores clave para la sostenibilidad y proyección del programa.
- Facilitar espacios de coordinación interinstitucional que promuevan la empleabilidad de poblaciones vulnerables.
- Impulsar alianzas con empresas, empresas sociales y actores de economía solidaria.
- Acompañar procesos de inserción laboral y pasantías formativas.
- Promover prácticas empresariales inclusivas y solidarias.
- Elaboración de informes de proyectos de acuerdo a la demanda del donante.
- Planificar y gestionar las campañas de generación de empleo: Feria Laboral, Empaqueta un sueño, entre otros.

4. Funciones y Responsabilidades

4.1. Gestión Estratégica del Programa:

- Diseñar y liderar una propuesta de desarrollo estratégico del programa.
- Garantizar la implementación de sistemas de planificación, gestión y monitoreo alineado con los objetivos institucionales y los requerimientos de los donantes.
- Representar a la organización en espacios de diálogo multiactor y procesos relevantes.

4.2. Coordinación y Sostenibilidad:

- Proponer nuevos proyectos que fortalezcan la sostenibilidad del programa.
- Participar activamente en la identificación de donantes y la elaboración de propuestas de financiamiento.
- Coordinar con la Dirección en acciones de gestión institucional y fortalecimiento financiero.
- Promover espacios de coordinación con entidades públicas y privadas para facilitar la inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad.
- Establecer y fortalecer alianzas con empresas, gremios, empresas sociales y organizaciones de economía solidaria.
- Coordinar con instituciones del Estado vinculadas al empleo y la certificación de competencias.
- Identificar empresas interesadas en participar en programas de pasantías, formación dual o inserción laboral.

4.3. Gestión de Proyectos

- Liderar y supervisar los proyectos asignados al programa, garantizando el cumplimiento de los compromisos contractuales.
- Emitir informes regulares y específicos de implementación para donantes e instituciones regulatorias.
- Documentar y sistematizar las lecciones aprendidas en los proyectos.
- Facilitar espacios de diálogo entre empresas, organizaciones comunitarias y actores institucionales.
- Promover la participación activa de mujeres jóvenes lideresas en dichos espacios.
- Diseñar e implementar estrategias de acompañamiento a la inserción laboral de las participantes del programa.
- Coordinar pasantías, prácticas formativas o experiencias laborales en empresas aliadas.
- Realizar seguimiento a las participantes durante su proceso de inserción laboral.

- Identificar barreras de acceso al empleo que enfrentan las mujeres jóvenes y proponer estrategias de mitigación.

4.4. Promoción de prácticas empresariales inclusivas

- Identificar y documentar buenas prácticas empresariales solidarias e inclusivas.
- Elaborar materiales o estrategias de difusión que promuevan modelos de inclusión laboral.
- Sensibilizar a empresas sobre la importancia de la igualdad de género y la inclusión laboral.

5. Productos Esperados

- Propuesta de desarrollo estratégico del programa para el periodo 2026-2027.
- Plan anual de visitas técnicas y monitoreo.
- Informes regulares de avance de los proyectos asignados.
- Documentos de sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Estrategia de comunicación e incidencia institucional.

6. Perfil Requerido

- Título universitario en Economía y Administración de empresas.
- Conocimiento en educación comunitaria y formación laboral.
- Experiencia comprobada en la gestión de programas sociales y proyectos con financiadores internacionales.
- Conocimientos en enfoques transversales: derechos humanos, género, ambiente e interculturalidad.
- Habilidad para la elaboración de propuestas de financiamiento y la captación de fondos.
- Experiencia trabajando con poblaciones vulnerables, especialmente mujeres jóvenes.
- Experiencia en articulación con empresas, instituciones públicas o programas de formación técnica.
- Experiencia en economía solidaria o emprendimientos sociales.

Conocimientos

- Mercado laboral y políticas de empleo.
- Programas de formación para el trabajo y educación no formal.
- Enfoques de género, interculturalidad e inclusión social.
- Desarrollo económico local y economía social y solidaria.

Competencias

- Capacidad de gestión de alianzas institucionales.

- Habilidades de facilitación y coordinación multiactor.
- Capacidad de análisis del mercado laboral y competencias demandadas.
- Sensibilidad social y compromiso con la equidad de género y la inclusión.
- Capacidad de representación institucional y de trabajo con equipos multidisciplinarios.

7. Supervisión

El/la especialista reportará directamente a la Dirección de Tejiendo Sonrisas y coordinará con las áreas técnicas involucradas.
La modalidad de trabajo es presencial.

8. Presentación de Propuestas

Los/as interesados/as deberán presentar:

Carta de presentación.

Curriculum Vitae actualizado. (Recomendaciones laborales).

Las postulaciones deben ser enviadas al correo vanessa@tejiendosonrisas.org hasta el 25/03/2026.